

FRANCISCO JAVIER VALENCIA JORDÁN, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en esta Corporación Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 41-e del ROM y artículo 97.3 de Real Decreto 2568/1 986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al próximo Pleno, para su debate y aprobación en su caso, la siguiente

MOCIÓN:

PARA DOTAR AL MERCADO DE ABASTOS DE LOS SERVICIOS MÍNIMOS IMPRECINDIBLES TALES COMO LUZ EN LAS ZONAS COMUNES, LIMPIEZA DE ASEOS Y DE TODO EL RECINTO CON PRODUCTOS DESINFECTANTES.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Usuarios y titulares de puestos del mercado de abastos se están quejado de no tener garantizados por parte del equipo de gobierno los servicios mínimos necesario e imprescindibles para potenciar el comercio en dicho mercado y dinamizar su actividad comercial.

Se quejan de la falta de limpieza de los aseos públicos del mercado, la falta de luz en las zonas comunes y que cuando limpian lo hacen sólo con agua y no utilizan productos desinfectes como es lo preceptivo y recomendable.

En base a lo anteriormente expuesto, se propone al Pleno de la Corporación que adopte el siguiente **ACUERDO**:

ÚNICO.- Instar al Señor alcalde y/o Concejal Delegado competente para que de forma urgente e inmediata dote al mercado de abastos de luz en las zonas comunes, se limpien los aseos públicos que hay en el interior del mercado y que se utilicen

productos desinfectantes compatibles con la actividad comercial que se realiza.

Santa Fe, 13 de Noviembre de 2019.

El Portavoz

A handwritten signature in blue ink, consisting of the name 'Valencia' written in a cursive style, enclosed within a blue ink scribble that forms a horizontal, somewhat elongated shape.

Francisco Javier Valencia Jordán